

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA - " INEDECA S.A.".-

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDECA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Junio de 1.977, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6695, de 16 de Septiembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el N° 152, Tomo 9, de 17 de Octubre de 1.977.

- 2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Jorge Urrutia Montoya, en su calidad de Gerente General de la compañía "INDECA S.A.". El compareciente es de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de -- CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a NOVENTA Y UN MILLONES DE SUCRES.

- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

Numerario.....	20'000.000,00
Por pagar.....	21'000.000,00

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman entre otros los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales de la Compañía, los mismos que en adelante -- dirán: "ARTICULO SEGUNDO: El objeto principal de la -- Compañía es dedicarse al ejercicio de la industria en el ramo de productos alimenticios, en general, mediante la fabricación, producción, elaboración, transporte, almacenaje, exportación, distribución y venta de tales productos". - "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de NOVENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, dividido en novecientos diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien sucres cada una, numeradas del uno al novecientos diez mil inclusive".

Lo que pongo en congo ...

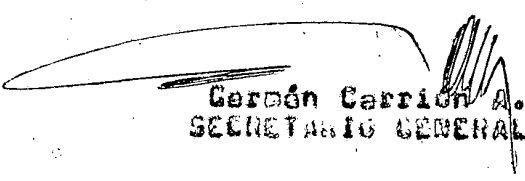
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

35
treinta y cinco
24

- 2 -

..cimiento del público para los fines legales consi-
guientes.

Quito, a 26 OCT 1977


Gerónimo Carrion A.
SECRETARIO GENERAL.


DJ/
cmj
288